



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00158880- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

La nota del orden 45, con la que el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva eleva las actuaciones del concurso para cubrir el cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia “Instituto de Física «Enrique Gaviola»” (IFEG) UNC-CONICET; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 2º, 5º, 37 y 20 de la R.HCS 371/08, conforman dichas actuaciones: publicación del llamado en medio de prensa local (orden 30), antecedentes de los postulantes (orden 31 a 36), acta de cierre de inscripción de los postulantes (orden 37) y dictamen del jurado del 1º de junio de 2021 (orden 38 a 42), y sendas notificaciones de dicho dictamen a los postulantes (orden 43 y 44);

Lo expresado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su intervención del orden 47;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos del orden 54 (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y, en consecuencia, designar por concurso al Sr. Prof. Dr. ESTEBAN ANOARDO (DNI 16.742.241) como Director Regular del Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC, por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv